

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Asuntos Sociales

- 7** *ORDEN de 29 de noviembre de 2011, por la que se resuelve la Orden de 4 de octubre de 2011 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 14 de octubre), por la que se convocaba un puesto de trabajo mediante el sistema de Libre Designación en la Consejería de Asuntos Sociales (Servicio Regional de Bienestar Social).*

Aprobada mediante Orden de 4 de octubre de 2011 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 14 de octubre) convocatoria para la provisión de un puesto de trabajo mediante el sistema de Libre Designación en la Consejería de Asuntos Sociales.

Verificado que la candidata propuesto cumple los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

En virtud de la competencia atribuida a esta Consejería para proceder a la adjudicación, de conformidad con el artículo 49.2 de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid.

Emitido informe favorable por la Dirección General de Presupuestos y Recursos Humanos de la Consejería de Economía y Hacienda,

RESUELVO

Primero

Declarar asignado el puesto de trabajo a la funcionaria que se expresa en el Anexo.

Segundo

Los plazos para cese y toma de posesión comenzarán a regir a partir del día siguiente a la publicación de la adjudicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Tercero

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer con carácter potestativo recurso de reposición en el plazo de un mes, ante el Consejero de Asuntos Sociales, o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Dado en Madrid, a 29 de noviembre de 2011.—El Consejero de Asuntos Sociales, PD (Orden 1741/2011, de 10 de noviembre; BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 15 de noviembre de 2011), el Secretario General Técnico, Alejandro Vidart Anchía.

RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA DE PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO POR EL SISTEMA DE LIBRE DESIGNACIÓN EN LA CONSEJERÍA DE ASUNTOS SOCIALES

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
ORGANISMO AUTONOMO SERVICIO REGIONAL DE BIENESTAR SOCIAL AREA ASISTENCIA JURIDICA Y PROTECCION DE DATOS	Cód. identificación: 50277700E0 Apellidos y Nombre: COLOMA FERNANDEZ,PILAR	
Puesto de Trabajo: 38154 Denominación : JEFE DE AREA DE ASISTENCIA JURIDICA Y PROTECCION D Grupo : A N.C.D. : 29 C. Específico : 22.407,60		

(03/41.158/11)